



— Apuntes de —
ECONOMIA Y POLITICA
Análisis Económico de las Decisiones Públicas

EDITORIAL

Generalmente se le atribuyen muchas causas a la violencia, sociales unas y otras psicológicas. En la presente edición se discuten las causas de la violencia, considerándola como un fenómeno puramente económico; es decir, como el resultado de una consideración de costos y beneficios para obtener un nivel de utilidad marginal más alto.

...quienes delinquen son actores económicos que deciden de manera racional y que responden a incentivos, dado un sistema de reglas.

Lo anterior no debe confundirse con la explicación tradicional, que identifica la delincuencia como única salida de la pobreza; por el contrario, se la considera como una actividad comercial, entre otras alternativas. Dicho de otra forma:

quienes delinquen son actores económicos que actúan de manera racional y responden a incentivos, dado un sistema de reglas.

En primer lugar, el Dr. Blum hace un análisis comparativo del crimen en varios países como México, Estados Unidos y Guatemala, subrayando la cantidad de recursos invertidos en materia de seguridad y los resultados obtenidos. Después de su análisis comparativo y económico concluye que la variable más importante para reducir la violencia es la certeza de castigo.

Seguidamente, la discusión se centra en el tema del secuestro, presentado por Dieter Hernández. Aquí se examina el problema del secuestro como un “dilema del prisionero”, en el cual las reglas del juego nos llevan a obtener un resultado negativo para todos los participantes.

Después, Carlos Mendoza analiza el problema de los linchamientos, una forma de violencia colectiva sufrida quizá desde no hace mucho, pero que aún persiste. Evaluadas las teorías más conocidas, se propone explicar este fenómeno desde el punto de vista de la teoría prospectiva.

A continuación se incluyen dos artículos relacionados con los incentivos económicos. El primero, de Marysabel García, se considera el papel de las instituciones en materia de justicia, los costos de brindar tal servicio, y cómo la mala calidad del mismo influye en una mayor incidencia de delincuencia. El segundo, de Alfred Kalschmitt, trata el problema de las maras y cómo actividad ha generado una forma de extraer rentas a costa de los demás.

Finalmente se incluye un análisis estadístico de las muertes por violencia en los últimos cinco años. En él se identifican los grupos afectados y el patrón que sigue tal fenómeno.

Como podemos observar, existen suficientes argumentos para considerar la violencia como un problema económico, que al ser contrastados con la realidad lo explican en gran parte. Las respuestas obtenidas hacen énfasis en la aplicación de la ley, para generar los incentivos correctos, y el refuerzo de las instituciones. Estos argumentos deberían ser tomados en cuenta en la gestión política para obtener resultados eficientes. Aplicar justicia y brindar seguridad es la razón de ser del Estado y éste no puede actuar apartir de buenas intenciones, ni evadir el problema.

Contenido

Editorial
 Violencia Racional1
 ¿Cómo podremos atacar el crimen?..... 2
 Todos colaboramos con la violencia4
 Alternativas teóricas para explicar el fenómeno de los linchamientos.....6
 ¿Qué significa ser guatemalteco?.....8
 ¿Por qué cobran las maras?.....10
 La violencia en números.....12

Editor

Gerbert Bendfeldt

Una publicación bimensual del Centro para el Análisis de las Decisiones Públicas (CADEP), y del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (EPRI).

Las donaciones hechas al CADEP son deducibles de impuestos.

Universidad Francisco Marroquín
 6 Calle final zona 10, Guatemala,
 Guatemala, C.A. 01010

www.cadep.ufm.edu.gt
 public_choice@ufm.edu.gt
 Tel. (+502) 2338-7879

¿CÓMO PODREMOS ATACAR EL CRIMEN?

Dr. Roberto Blum

La policía reportó que, durante el primer semestre del 2004, los muertos a causa de la violencia en Guatemala ascendían a más de 3,400. Diversas organizaciones feministas han denunciado que la violencia contra las mujeres sigue creciendo y que ya alcanzaba a más de 312 víctimas. Una encuesta de la firma CID-Gallup indica que en uno de cada cuatro hogares vive alguien que ha sido víctima de un delito, mientras que otro estudio reveló que el 28% de los guatemaltecos han sido blancos de los delincuentes. Sin duda el crimen es un problema muy grave en este país. Pero, ¿cuán grave?

Vale la pena hacer algunas comparaciones. Por ejemplo, la cifra de homicidios reportados en los Estados Unidos el año 2002 revela un total de 14,054 personas asesinadas: 10,779 hombres y 3,251 mujeres[1]. Casi la mitad de las víctimas eran de raza blanca, la mitad negros y tan solo 567 personas de otras razas. Sin embargo, para que esta sea una buena comparación, hay que tomar en cuenta que los Estados Unidos tienen una población de poco más de 288 millones, mientras Guatemala apenas llega a una veintava parte de ese número. Así, la tasa guatemalteca de homicidios es de 69.98 por cada 100,000 habitantes, contra la estadounidense, que es de 4.86 por cada 100,000 habitantes. El problema en cuanto a los homicidios es realmente grave en Guatemala.

Por otra parte, mientras en los Estados Unidos el número de delitos[2] violentos ha venido disminuyendo, aquí parece que va en aumento. Por ejemplo, entre el año 2002 y 2003, el total de estos delitos en Estados Unidos bajó en 3.2 % y los delitos contra la propiedad en 0.1%. Cuando se observa la disminución de esos crímenes en un período más largo, de 1993 al 2002, por ejemplo, la disminución es verdaderamente notable. Los crímenes violentos disminuyeron en

25.9% y los delitos contra la propiedad en un 14.5%. Aquí la tendencia, por desgracia, es la contraria.

¿Por qué la ola criminal va en aumento? ¿Cómo detenerla? Sin duda se trata de preguntas difíciles de contestar. Sin embargo, afortunadamente hay respuestas ya probadas en la práctica.

En 1995 hubo en los Estados Unidos un total de 15.1 millones de arrestos, de los cuales 2.9 millones fueron por crímenes denunciados. En el 2002, siete años después, las cifras habían bajado respectivamente a 13.7 millones y 2.2 millones por crímenes denunciados. En cambio, si se consideran los arrestos por razón de uso o tráfico de drogas, prostitución y abuso de alcohol, su número se incrementó de 2.87 millones en 1995 a 2.93 millones en el 2002. Un dato curioso, pero de gran importancia, es la eficacia de la policía estadounidense, cada uno de cuyos agentes realiza unos 21 arrestos por año.

El número total de personas encargadas de hacer cumplir la ley en los Estados Unidos es de unas 957 mil, de las cuales 30% realizan solamente trabajo administrativo de apoyo. En consecuencia, la tasa es de 2.3 “policías” por cada mil habitantes. Guatemala, por su parte, cuenta con unos 20,500 agentes activos, lo que da una tasa de policías por habitantes no muy diferente de la estadounidense[3].

¿Cómo explicar esa enorme diferencia en las tasas de criminalidad entre ambos países? Y aún más importante: ¿cómo enfrentar esa

[3] La tasa promedio en México es de 3.8 “policías” por cada mil habitantes. Por su parte, las diferentes corporaciones policíacas de México aprehenden a unos 150,000 presuntos delincuentes anualmente. De esta manera, su eficacia, es decir el número de detenciones efectuadas anualmente por policía es 53 veces menor que la de los policías estadounidenses. Por ejemplo, en la ciudad de México se aprehendieron a 21,131 presuntos delincuentes en los primeros nueve meses del año 2004 y se espera alcanzar la cifra de 22,000 para finales del año. Estos datos indican la necesidad de mejorar sustancialmente la estructura y el entrenamiento de las policías mexicanas.

ola de violencia que a todos nos afecta? Sin duda, podemos descartar de entrada factores tales como el clima, la raza, la religión o la cultura. La pobreza es un factor más difícil de descartar. Algunos argumentan, sin mucho sustento empírico, que el crimen es provocado por las carencias económicas que muchas personas soportan en el país. Sin embargo, es evidente que los más pobres no son quienes más delinquen. Al contrario: se puede afirmar que no son ellos quienes delinquen. Al revisar el perfil de los criminales, encontramos que en general son individuos jóvenes, de sexo masculino, con recursos, limitados, pero suficientes para subsistir. No son de ninguna manera los pobres más pobres quienes delinquen.

Eso, que parece tan simple -la impunidad en el 96% de los casos- es una invitación patente y a gritos a los demás para que hagamos lo mismo. El delito se convierte así en una actividad de poco riesgo y sin duda muy rentable.

Entonces, ¿por qué la ola de criminalidad va en aumento? ¿Cómo detenerla? Sin duda son preguntas difíciles de contestar. Sin embargo, afortunadamente hay respuestas ya probadas en la realidad y Estados Unidos nos lo demuestra. Se ha comprobado que el crimen es el resultado de varios factores que podemos cambiar en el corto plazo, a un costo relativamente pequeño. Sólo hay que estar dispuestos a ello, ser constantes y actuar de manera consistente. Sin embargo, tampoco se puede decir que sea fácil.

En México, por ejemplo, sólo 1.06 delitos de cada 100 son castigados: 99 delincuentes de cada 100 delinquen y, en vez de castigarlos, son efectivamente premiados[4]. Así logran de hecho disfrutar de los beneficios que les proporcionan sus actos delictivos. Y así la impunidad de 98.94% de los delitos es una invitación gritada y abierta a otros para que hagamos lo mismo. El delito se convierte entonces en una

[4] Zepeda Lecuona, Guillermo. Crimen sin Castigo: Procuración de justicia penal y ministerio público en México, FCE/CIDAC, 2004.

actividad de poco riesgo y sin duda muy rentable. En tales condiciones, lo verdaderamente irracional es no delinquir. La impunidad es la principal y mayor invitación a la delincuencia.

Si logramos castigar a tan solo la mitad de los delincuentes, aumentaremos enormemente el costo de sus acciones delictivas. Y los delincuentes se quedarán sin trabajo o se verán obligados a cambiar de oficio.

En tales circunstancias, aceptando que la impunidad es la verdadera causa del delito, posiblemente algunos opinen que hay que elevar las penas para disminuir la tentación a delinquir que todos llevamos dentro. Sin embargo, los criminales, igual que los que no lo somos, son más o menos inteligentes y, sin lugar a dudas, racionales. Claramente racionales. Y en sus mentes realizan un cálculo sobre costo/beneficio de sus acciones. Todos lo hacemos todos los días y a todas horas. Ellos y nosotros no somos tan diferentes. Así, su cálculo costo/beneficio probablemente tome la siguiente dirección. Robar un automóvil con violencia, secuestrar a un empresario, asaltar una casa de habitación podrá producir una ganancia pecuniaria de unos 50 mil pesos. El castigo posible es de 30 años de prisión. Sin embargo, el castigo probable es de no más de un año efectivo. Treinta años de pena posible multiplicados por una probabilidad del 1% nos da tan solo 108 días efectivos de prisión, que para una persona que gana tres mil pesos mensuales (en México esta cantidad son casi cuatro salarios mínimos) es bastante atractivo. Su costo, una probable pena de poco más de tres meses de prisión, es mucho menor que el beneficio que el delincuente obtendría de su delito: esos 50,000, equivalentes a 620 días de salario o sueldo honesto. Así ¿quien no se convierte en delincuente? Entonces, es importante disminuir los índices de impunidad[5]. Si

[5] Ibíd. La estructura del sistema de administración de justicia penal es en gran parte responsable de la ineficacia general que presenta la justicia en México y probablemente también en Guatemala. Esta a su vez genera la corrupción, la impunidad y la consecuente proliferación de los delitos. En México, por ejemplo, en el sistema de administración de justicia penal, trabajan 77 fiscales por cada 100,000 habitantes, cifra que es 8.5 veces superior al número de fiscales que funcionan en los Estados Unidos, 18 veces superior al de sus contrapartes en Inglaterra y 30 veces más que en Holanda.

logramos castigar a tan solo la mitad de los delincuentes, aumentaremos enormemente el costo de sus acciones delictivas. Y los delincuentes cambiarán de oficio.

Otra lección muy útil, y muy relacionada con la anterior, que podemos aprender de la experiencia estadounidense, es imaginarnos que la ola criminal es una epidemia, una enfermedad infecciosa que se extiende rápidamente, si no la controlamos a tiempo y actuamos de inmediato en su foco de infección. Este modelo infectológico nos lleva de inmediato a pensar en las medidas

Otra lección muy útil es imaginarnos que la ola de criminalidad es una epidemia: una enfermedad infecciosa, que se extiende rápidamente, si no la controlamos a tiempo y actuamos de inmediato en su foco de infección.

que podemos tomar para detener la ola criminal. Por ejemplo, las epidemias comienzan en un lugar geográfico determinado, con unas cuantas personas que portan el agente infeccioso. El crimen implica un proceso análogo. En cada ciudad o región existen lugares específicos que comienzan a convertirse en guaridas y teatro de operación de los delincuentes. La terapéutica en este caso está en localizar, aislar y detener a tiempo la epidemia. En no dejar que crezca. Y hay indicadores tan simples y fáciles de observar como los graffiti en las paredes, los vidrios rotos de las ventanas, los montones de basura en la calle, que nos alertan de que esa calle o esa zona se están convirtiendo en foco de infección criminal. Si observamos a tiempo los signos de alerta, las medidas para detener el crimen son sencillas y no son costosas. Basta con enfocarse en esa región y abatir allí la impunidad de cualquier tipo de actividad ilegal. Desde el graffiti, las peleas callejeras entre muchachos, la incivilidad con las personas mayores, la venta al menudeo de drogas en los llamados “picaderos,” el consumo de alcohol en las calles, etc. Delitos o faltas menores que, si no son castigadas, contribuyen al clima de impunidad que es el verdadero nido de incubación del crimen que nos azota.

Dr. Roberto Blum

*Doctor en Derecho Constitucional.
Actualmente es profesor visitante en la UFM.*

ACTIVIDADES CADEP 2004

FORO NACIONAL SOBRE COMPETITIVIDAD

El Licenciado Alejandro Baldizón, miembro del Consejo Administrativo de CADEP, fue uno de los cuatro disertantes en un panel-foro sobre las posibles causas y efectos de los conflictos en nuestra sociedad. Esta actividad académica se desarrolló en el Aula Magna de la Universidad Mariano Gálvez, el 17 de agosto del 2004. En el transcurso de este año se han celebrado varios foros bajo el título de “Perspectivas: una discusión sobre la realidad nacional”. Son organizados conjuntamente por Prensa Libre y las universidades Rafael Landívar, Mariano Gálvez, San Carlos de Guatemala y Francisco Marroquín.

Durante su intervención, Baldizón afirmó que los seres humanos respondemos a incentivos, a recompensas y castigos anticipados. Cuando se emplean medios como la corrupción para alcanzar las metas de un grupo, se vulneran los derechos de otros y surge el conflicto.



CADEP VISITÓ QUETZALTENANGO

Atendiendo a una invitación del Licenciado Denis Rodas, encargado de la extensión de la Universidad Francisco Marroquín en Quetzaltenango, dos miembros del Consejo Administrativo del CADEP visitaron dicha ciudad el 14 y 15 de agosto. Fueron generosamente atendidos por el conocido discípulo de Ludwig von Mises y miembro del Consejo Consultivo Internacional de nuestra organización, Dr. Joseph Keckeissen.

El sábado 14, por la tarde, Lester Echeverría y Gerbert Bendfeldt dictaron una conferencia a unos 30 estudiantes de maestría del programa ESEADE. Expusieron algunos de los lineamientos principales del análisis de las decisiones públicas respecto a la toma de decisiones colectivas en un contexto democrático. El domingo 15 cambiaron impresiones con un grupo de 25 empresarios y académicos de Quetzaltenango y Huehuetenango. La animada discusión duró tres horas, evidenciándose así el interés de los habitantes de la región por conocer mejor esta subdisciplina económica.

TODOS COLABORAMOS CON LA VIOLENCIA

Dieter Hernández

La violencia que azota a nuestro país es realmente alarmante y uno de los delitos que más preocupa a la mayoría de los guatemaltecos es el secuestro. Este delito se viene cometiendo en Guatemala desde los inicios de la guerra civil. La pregunta que todos nos hacemos al respecto es: ¿Cómo acabar con los secuestros? La Teoría de Juegos y *Public Choice* tienen algo que proponer en este sentido.

¿Cómo acabar con los secuestros? La Teoría de Juegos y *Public Choice* tienen algo que proponer en este sentido.

La política de Israel es “no negociar con terroristas, no importa lo que pase”. Con dicha política sus gobernantes nunca accederán a las demandas de los terroristas, pues estiman que las consecuencias a largo plazo serán mucho más negativas de lo que podrían ser a corto plazo.

Si en Guatemala se adoptara una política como la de Israel, la consigna tendría que ser esta: “que nadie pague ningún rescate por secuestro”. De esta manera los secuestradores no tendrían ningún incentivo para secuestrar, pues podrían estar seguros de que nadie pagaría nada. Es fácil imaginar que las personas que propondrían semejante cosa es porque no han sido víctimas de un secuestro, pero la perspectiva cambia si la víctima es algún familiar cercano o uno mismo. En tal situación no es tan fácil decir “no pagaré nada”; o, peor aún, “que no paguen nada por mí”. Aquí nos enfrentamos a lo que en 1950 descubrieron Merrill Flood y Melvin Dresher, y que luego fue denominado por Albert W. Tucker “el dilema del prisionero”, concepto que es ya del todo conocido entre los economistas. Exploremos cómo se puede aplicar el “dilema del prisionero” al caso de los secuestros en Guatemala.

Lo esencial de la teoría de juegos es el estudio

de casos de interdependencia estratégica. Como en toda sociedad los actos de una persona tienen repercusiones o externalidades en otras, es fácil poder encontrar dicha interdependencia estratégica en el caso del secuestro. Para empezar, debemos definir quiénes son los participantes de este caso de interdependencia estratégica en particular. En primera instancia podríamos pensar que los participantes son el secuestrado y el secuestrador. Podríamos tratar de ver los pagos o incentivos que tiene cada uno de estos participantes en este caso; pero pronto nos veremos obligados a concluir que los incentivos del secuestrador están condicionados por el medio social, cultural y político; o dicho de otra manera: los incentivos del secuestrador son los que la sociedad le permite tener. El razonamiento iría más allá, si luego decimos que la sociedad también responde al medio. Para evitar este círculo vicioso, propongo lo siguiente: postulemos a priori que la mente criminal tiene correlación negativa con los intereses de la

...pronto nos veremos obligados a concluir que los incentivos del secuestrador están condicionados por el medio social, cultural y político; o dicho de otra manera: los incentivos del secuestrador son los que la sociedad le permite tener.

sociedad; de tal suerte que, si armamos un juego, en el cual se tomen en cuenta los intereses del delincuente, entraríamos al serio problema de estudiar la psicología de una mente criminal, que, para lo que se pretende con el presente trabajo, no tendría mayor relevancia. Lo que queremos en este caso es maximizar el bienestar de los ciudadanos que respetan los principios mínimos de conducta social, en cuyo caso está la libertad y no nos interesan los aspectos particulares de los secuestradores. Hecho lo anterior, tendríamos que retroceder y ver por qué la sociedad permite prosperar al incentivo de secuestrar a determinadas personas.

Analicemos el caso un tanto simplificado, para luego generalizar las conclusiones.

si se paga a los secuestradores, lo que se está haciendo es permitir que sea rentable el delito de secuestro; si no se paga, se corre el riesgo de perder al familiar secuestrado.

Tomemos como ejemplo dos familias que se enfrentan a la situación de que uno de sus miembros ha sido secuestrado. Después que los delincuentes exigen el respectivo pago por la liberación, las familias se encuentran ante la disyuntiva de pagar o no pagar. Podríamos imaginar la situación según la cual cada una de las familias pensará: si se paga a los secuestradores, lo que se está haciendo es permitir que sea rentable el delito de secuestro; si no se paga, se corre el riesgo de perder al familiar secuestrado. La otra familia tendría un escenario bastante similar, y podríamos concluir que ambas tenderán a pagar el rescate.

Pensemos ahora que una de las familias decidiera no pagar, para decirles de manera implícita a los secuestradores que el negocio del secuestro no es rentable. Dicha actitud no tendría ningún efecto si la otra familia decidiera pagar, en cuyo caso el secuestrador tendría una probabilidad del 50% de cobrar el rescate en cada secuestro. En este caso, lo único que tendría que hacer sería duplicar el monto del rescate, para obtener el mismo ingreso esperado por secuestro. El delincuente podría concluir que es buena idea matar al secuestrado para asegurarse una probabilidad del 100% la próxima vez. Pero si las dos familias decidieran no pagar, no importando lo que pase, el secuestrador vería reducido su ingreso esperado a cero, pues la probabilidad de que alguna de las familias pague por el rescate es también cero. Postulado el presente juego, cada familia tiene una estrategia dominante, que siempre repetirá, la cual es pagar el rescate; pues puede estimar que todas las familias pagarán el rescate, y además no está dispuesta a pagar el precio de la pérdida de un familiar querido, sobre todo si sabe que sería la única que lo haría. Hay que notar que la decisión se toma a sabiendas de que lo mejor sería que nadie pagara por el

De lo anterior podemos deducir que no importa cuánta conciencia moral hagamos, si las reglas del juego siguen como están. Los ciudadanos no delincuentes seguiremos colaborando con los delincuentes, en el sentido de pagar por sus actos delictivos, y ellos seguirán comprobando que su negocio es rentable.

rescate, para que no se sigan perpetrando los secuestros.

Lo que observamos es que, dadas las reglas del juego, cada uno de los participantes se ve obligado a escoger la estrategia que menos le conviene a la sociedad en general, pero sí a cada participante en particular. Como se comprenderá, dicha situación no sería óptima en el sentido de Pareto, ya que existe otra situación en la cual todos los participantes estarían mejor. Tal es el caso de no pagar el rescate *nunca* y de esa manera no habría secuestros. Entendido esto, nos damos cuenta de que la estrategia dominante será pagar siempre el rescate y ese será siempre el equilibrio, a menos que se cambien las reglas del juego.

De lo anterior podemos deducir que no importa cuánta conciencia moral hagamos, si las reglas del juego siguen como están. Los ciudadanos no delincuentes seguiremos colaborando con los delincuentes, en el sentido de pagar por sus actos delictivos, y ellos seguirán comprobando que su negocio es rentable. De ahí que debamos ver qué reglas del juego tendríamos que cambiar. Una opción es imitar la actitud de Israel, y decir que por ley nadie pagará ningún rescate en caso de secuestro. Aunque a corto plazo los costos sean altos, a largo plazo los beneficios para la sociedad serían mayores, pues no habría más secuestros por dinero, y simplemente solo se perpetrarían secuestros por otras razones, pero las otras razones siempre son menos.

Podría anticiparme a predecir, sin mucho temor a equivocarme, que no serían pocos los que estarían en contra de la conclusión anterior. En este caso propongo lo siguiente: reducir el valor presente neto esperado del delito de secuestro. Esto se haría aplicando la pena de muerte inmediatamente a toda persona que se le

compruebe su participación en un secuestro. Otros podrían argumentar que de nada serviría lo anterior, si la policía no es eficiente, y el argumento es válido. Pero notemos que no se necesita mucha eficiencia, pues, si a los pocos que capturen por el delito de secuestro, cuya culpabilidad se demuestre, se les condenara a muerte sin tanto trámite, serían suficientes pocas condenas a muerte por año para ver reducidos los índices de criminalidad en este campo.

Políticas de esta índole se pueden aplicar también

Por ello todos estamos colaborando con la violencia “voluntariamente”, dado que es nuestra estrategia dominante, y no queremos cambiar las reglas del juego de una manera rápida y barata.

a los numerosos casos de homicidio que se publican a diario en los periódicos. La gran pregunta es: ¿estamos dispuestos a pagar este costo? La respuesta dependerá de cada persona en particular. Pero entonces seamos conscientes de que formas rápidas y baratas de solucionar el problema las hay, y simplemente no queremos utilizarlas. Por ello todos estamos colaborando con la violencia “voluntariamente”, dado que es nuestra estrategia dominante, y no queremos cambiar las reglas del juego de una manera rápida y barata.

Dieter Hernández

Destacado estudiante de economía de la UFM y miembro del CADEP.

ACTIVIDADES CADEP 2004

DISCUSIONES SOCRÁTICAS

En el transcurso del año 2004, los miembros de CADEP han participado en cinco “discusiones socráticas”. Durante las sesiones, celebradas quincenalmente, los miembros tenemos oportunidad de abordar temas relacionados con el análisis de las decisiones públicas. Por ejemplo, la iniciativa para crear la Comisión de Investigación de los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CICIACS), la propuesta de reforma tributaria elaborada por el Centro de Estudios Económico-Sociales (CEES), la codificación de las patentes a nivel constitucional, el referéndum venezolano, y la poesía de Walt Whitman han sido algunos de los asuntos. La actividad nos ha permitido aprender de distinguidos profesores visitantes, como el Dr. Andrew Morriss, el Dr. Carlos Sabino y el Dr. Brian Glaser.



GRACIAS A NUESTROS PATROCINADORES

- **Fundación Concepción Pantaleón**
- **Félix Montes**
- **LANCASCO**
- **DISTELSA**
Distribuidora Electrónica, S.A.
- **GNC**
Salud para toda la vida.
- **CICA**
Financiamiento para carros nuevos,
gastos médicos y bienes urbanos.
11 avenida 30-2, zona 5.
Tel.: 2332-6953 / Fax: 2331-5734.

ALTERNATIVAS TEÓRICAS PARA EXPLICAR EL FENÓMENO DE LOS LINCHAMIENTOS

Carlos Mendoza

Las teorías son abstracciones y simplificaciones que hacemos de la realidad, para comprender mejor los fenómenos que nos interesan, como el caso de la violencia colectiva. Entre las distintas alternativas teóricas es preciso determinar cuál es la que mejor nos permite explicar la realidad. En pro de ese objetivo, se resume en este ensayo el debate entre algunas de las teorías sobre el comportamiento colectivo y el comportamiento individual, niveles de análisis indispensables para entender el problema de los linchamientos en Guatemala. Primero se revisan las clásicas teorías sociológicas y se describen algunos elementos importantes de las más aceptadas sobre disturbios, protestas y movimientos sociales. En segundo lugar, se enumeran algunas diferencias entre dos de las más influyentes teorías sobre la toma de decisiones individuales y se subrayan las novedades de la teoría prospectiva. Finalmente, se sugiere explorar las posibilidades de dicha teoría respecto a los linchamientos.

Aproximaciones sociológicas al comportamiento colectivo



La violencia colectiva no puede explicarse simplemente como un problema de psicopatología social, como lo hacían las clásicas teorías sociológicas sobre el comportamiento colectivo, que suponían la visión idealizada de una sociedad pluralista, en la que todos tienen la posibilidad de expresar sus

intereses mediante canales institucionalizados, como los partidos políticos. En ese modelo, los protagonistas de las protestas eran individuos afectados emocionalmente por algún cambio social (Smelser 1962). Por ejemplo, la teoría sobre la masificación de la sociedad sostenía que la ausencia de estructuras grupales que permitieran a las personas integrarse a la vida social y política conducía a la atomización social, lo que a su vez generaba ansiedad y una predisposición a comportamientos colectivos extremos, que permitieran recuperar el sentido de pertenencia a una comunidad (Arendt 1951, 316) y liberar las tensiones provocadas por el estrés social (Kornhauser 1959, 32). Estos modelos han sido superados por teorías más complejas, que resaltan la importancia de la movilización de recursos (Jenkins y Perrow 1977) y los procesos políticos (McAdam 1982), y que explican los movimientos sociales en particular, tomando en cuenta el papel de las elites, las oportunidades políticas, los recursos financieros y organizativos disponibles, y la concienciación de quienes participan.

La violencia colectiva no puede explicarse simplemente como un problema de psicopatología social, como lo hacían las clásicas teorías sociológicas sobre el comportamiento colectivo que asumían la visión idealizada de una sociedad pluralista...

Las explicaciones que ponen el énfasis en lo psicológico de la acción colectiva no-institucionalizada son utilizadas en Guatemala para analizar el fenómeno de los linchamientos. La Misión de las Naciones Unidas, por ejemplo, afirma que los linchamientos están relacionados con la destrucción, a consecuencia del conflicto armado interno, del tejido social deteriorado y de los tradicionales modelos de convivencia grupal y de distribución del poder social, lo cual ha provocado la pérdida de valores ético-sociales y de respeto a las leyes (MINUGUA 2000, párrafo 10). También sugiere que la pobreza genera frustración y un sentimiento de desprotección, estados psicológicos que explican tanto la delincuencia como la reacción violenta de los afectados por la misma (MINUGUA 2002, párrafo 14). Sin embargo, las explicaciones meramente psicológicas, que en el caso de los linchamientos hacen referencia a los traumas de la guerra y a la histeria colectiva, podrían ser sustituidas por teorías más integrales que toman en cuenta los factores políticos de la movilización social y la racionalidad de los individuos.

La teoría de la acción colectiva (Olson 1965) es una alternativa que reconoce que los individuos afrontan grandes dificultades, en términos de incentivos, ante la acción conjunta que facilita la obtención de bienes públicos. Debido a que estos bienes benefician a todos por igual, y a que es prácticamente imposible excluir a quienes no contribuyeron a generarlos, existe siempre la tentación de no cooperar, en espera de que otros asuman los costos. Si todos deciden no cooperar, buscando cada cual su propio interés, el bien público jamás sería provisto y todos llegarían a encontrarse en una situación peor. La solución al dilema depende de la existencia de mecanismos de coordinación y reglas que guíen el comportamiento individual, de tal forma que el mínimo necesario de los individuos contribuya a posibilitar la provisión del bien público (Hardin 1982).

Aproximaciones económicas al comportamiento individual

Además de las teorías sociológicas sobre el comportamiento colectivo, existen otras sobre el comportamiento de los individuos, en las que predomina la suposición de actores racionales que toman decisiones a partir del análisis costo-beneficio. Generalmente, se modela el micro-comportamiento a partir de la noción de utilidad esperada, según la cual los individuos escogen la opción que les representa el máximo valor absoluto, tomando en cuenta los posibles pagos y la probabilidad de los mismos. Sin embargo, dicha noción se basa en supuestos

con escaso respaldo empírico, lo cual explica muchas de sus limitaciones. Por ello se ha empezado a aplicar la teoría prospectiva, desarrollada a partir de experimentos psicológicos que revelan distintos grados de aversión al riesgo en la toma de decisiones, según las propias percepciones del individuo respecto a su posición y *status quo* (Kahneman y Tversky 1979). De acuerdo con esta teoría, las personas tienden a tomar riesgos cuando se enfrentan con amenazas contra su bienestar, pero son precavidas cuando están ante la posibilidad de una eventual ganancia. Estos hallazgos contrastan con algunos supuestos de la utilidad esperada, pues, si los individuos toman decisiones en términos de pérdidas y ganancias relativas, entonces la utilidad marginal decreciente y la aversión al riesgo sólo existen en el dominio de las ganancias (Weyland 2002, 38-41).

De acuerdo a la teoría prospectiva, las personas tienden a tomar riesgos cuando se enfrentan a amenazas contra su bienestar, pero son precavidas cuando están ante la posibilidad de una eventual ganancia.

La utilidad esperada se ha aplicado en el caso de la brutalidad extrema, considerada como instrumental en las guerras civiles (Kalyvas 1999), donde el terror ha sido utilizado para condicionar el comportamiento de las personas y reducir la probabilidad de la traición, tratando de alterar la (des)utilidad esperada, mediante el aumento de la intensidad de la sanción, y de la probabilidad de castigar a quien traiciona. Se podría aplicar este modelo a los linchamientos y otorgarle así una base de racionalidad al comportamiento de las turbas, pero parece más prometedor explorar las posibilidades de la teoría prospectiva.

Los individuos que integran las turbas en Guatemala se perciben a sí mismos en el ámbito de las pérdidas, debido al constante acecho de los delincuentes, quienes no sólo les roban sus escasas pertenencias, sino también amenazan su vida. Estos individuos valoran en gran medida el orden y la seguridad en sus aldeas, y por ello desean que se aplique todo el rigor de la ley sobre los que atentan contra la integridad de alguno de los miembros de la comunidad. Sin embargo, ante la falta de esos bienes públicos, debido a la ausencia del estado-como-ley y de la ineficacia del estado-como-burocracia (O'Donnell 1994), las comunidades se han visto obligadas a lidiar directamente con los criminales asumiendo riesgos extraordinarios, como la posterior persecución penal por violar los derechos de los capturados. Lo cierto es que, sobre todo en los municipios con mayoría indígena, aquello que parece un delito de poca cuantía se convierte en una grave afrenta, y lo que le ocurre a un miembro de la comunidad se interpreta como una agresión contra todos, lo cual activa los fuertes vínculos de solidaridad que facilitan la acción colectiva.

Algunos retos para la investigación

La evidencia empírica muestra que la ausencia del Estado, particularmente la escasa presencia del Organismo Judicial, y los altos porcentajes de población indígena, que indican la existencia de fuertes identidades étnicas, son factores determinantes del

Los individuos que integran las turbas en Guatemala se perciben a sí mismos en el dominio de las pérdidas debido al constante acecho de los delincuentes, quienes no sólo les roban sus escasas pertenencias sino que también amenazan su vida.

número de muertes por linchamiento en Guatemala entre 1996 y 2002 (Mendoza 2004). Lo que se necesita explicar es por qué se aplica la violencia extrema y cuáles son las causas del vacío institucional. Se han sugerido algunas hipótesis (Mendoza 2003), pero aún se está lejos de construir una teoría consistente que dé buena cuenta del fenómeno. Entre otros atributos, esa teoría deberá explicar por qué los linchamientos surgen con tanta notoriedad en la segunda mitad de la década de los 90.

Referencias

- Arendt, Hannah (1951). *The Origins of Totalitarianism*. New York: Harcourt, Brace.
- Hardin, Russell (1982). *Collective Action*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Jenkins, Joseph, y Charles Perrow (1977). "Insurgency of the Powerless: Farm Worker Movements (1946-1972)." *American Sociological Review* 42, No. 2, pp. 249-268.
- Kahneman, Daniel, y Amos Tversky (1979). "Prospect Theory." *Econometrica* 47:2 (March): 263-291.
- Kalyvas, Stathis (1999). "Wanton and Senseless? The Logic of Massacres in Algeria." *Rationality and Society*, 11 (3): 243-85.
- Kornhauser, William (1959). *The Politics of Mass Society*. Glencoe, Ill.: The Free Press.
- McAdam, Doug (1982). *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Mendoza, Carlos (2003). "Violencia colectiva en Guatemala: una aproximación teórica al problema de los linchamientos." C. Mendoza y E. Torres-Rivas, eds. *Linchamientos: ¿Barbarie o Justicia Popular?*, pp. 89-124. Y: (2004). *Collective violence in post-conflict Guatemala: Understanding lynch mobs*. Prepared for delivery at the 2004 Meeting of the Latin American Studies Association Las Vegas, Nevada, October 7-9.
- MINUGUA (2000). *Los linchamientos: un flagelo contra la dignidad humana*. Guatemala: Misión de Verificación de las Naciones Unidas.
- Y: (2002). *Los linchamientos: un flagelo que persiste*. Guatemala: Misión de Verificación de las Naciones Unidas.
- O'Donnell, Guillermo (1994). "The State, Democratization, and Some Conceptual Problems (A Latin American View with Glances at Some Post-Communist Countries)." W. Smith, C. Acuña, y E. Gamarra, eds. *Latin American Political Economy in the Age of Neoliberal Reform. Theoretical and Comparative Perspectives for the 1990s*. New Brunswick: Transaction, pp. 157-180.
- Olson, Mancur (1965). *The Logic of Collective Action*. Cambridge: Harvard University Press.
- Smelser, Neil (1962). *Theory of Collective Behavior*. New York: The Free Press.
- Weyland, Kurt (2002). *The Politics of Market Reform in Fragile Democracies: Argentina, Brazil, Peru, and Venezuela*. Princeton: Princeton University Press.

Carlos Mendoza

Licenciado en Economía por la UFM. M.A. en Ciencias Políticas por Stanford University. Actualmente se encuentra estudiando Ciencias Políticas en Notre Dame University.

¿QUÉ SIGNIFICA SER GUATEMALTECO?

Marysabel García

En el mundo imperan la violencia y el crimen. Guatemala no es una excepción. Los guatemaltecos vivimos con miedo, debido a los crímenes que se cometen diariamente contra hombres, mujeres y niños, sin compasión alguna, y de la manera más cruel y sangrienta. Según datos estadísticos del presente año, hasta el mes de junio se han reportado poco más de 500 asesinatos de mujeres, muchas de las cuales han sido torturadas y violadas previamente. Muchos de estos crímenes han sido cometidos por grupos de adolescentes y jóvenes conocidos como “maras”. La violencia y el crimen organizado están entre los problemas más importantes que deben resolver las autoridades, ya que para los guatemaltecos representa un alto costo vivir en un país donde no se garantiza la vida, la libertad y la propiedad privada frente a los criminales.

No olvidemos que, como seres humanos que somos, todas nuestras acciones están basadas en incentivos, y si las penas impuestas por los crímenes cometidos no se cumplen, la probabilidad de seguir cometiéndolos aumenta.

Desde la perspectiva de Public Choice, corresponde al Estado garantizar la seguridad por medio de las reglas del juego. Pero, ¿cómo se pretende abolir la violencia e incluso tratar de dialogar con los líderes de las “maras”, cuando estos intentos únicamente parecen concretarse en medidas superficiales, mientras las raíces del problema siguen sin tocarse? Sin duda, una parte de este consiste en la

debilidad de nuestro sistema legal y en la baja calidad de nuestras instituciones públicas. Desafortunadamente, las dedicadas a la investigación y persecución del crimen disponen de pocos recursos humanos y monetarios. Esto se traduce en impunidad y constituye un incentivo para todos aquellos que consideran que su beneficio marginal por cometer un crimen es mayor que el costo marginal de cumplir su condena. En el caso particular de Guatemala, el costo marginal de cometer un crimen es ridículamente bajo.

No olvidemos que, como seres humanos todas nuestras acciones están basadas en incentivos, y si las penas impuestas por los crímenes cometidos no se cumplen, la probabilidad de seguir cometiéndolos aumenta. Precisamente por esto se debe asegurar que los mismos cumplirán sus condenas. El aumentar las penas no garantiza la desaparición de los delincuentes, pero sí una reducción de los crímenes cometidos. En países con altos índices de criminalidad los castigos son bajos, como lo es también la probabilidad de ser capturado y consignado. Además, los capturados tienen la posibilidad de quedar absueltos si pueden sobornar a los captores o a quienes aplican la ley, generando así un círculo vicioso de violencia, impunidad y corrupción. Hay casos incluso donde se encuentran involucrados los mismos dirigentes de las fuerzas armadas, la policía y otras instituciones públicas que ponen en juego nuestra vida y nuestra seguridad. Por eso el costo de la seguridad es tan alto para los guatemaltecos.

Entre estos costos hay que mencionar los sueldos de la policía, la manutención de los prisioneros, los gastos por la seguridad privada, los años de vida y utilidad perdidos debido a la muerte o incapacidad de las víctimas, los cuidados de la salud asociados con traumas provocados

por la violencia. También deben mencionarse los costos indirectos consecuencia del crimen, debido a los cuales Guatemala es vista y catalogada mundialmente como un país ubicado entre los primeros donde la violencia impera. Ante este panorama, la inversión extranjera directa, de la cual dependemos tanto, se reduce, porque las condiciones que el país brinda a la inversión son inestables y poca la seguridad que se brinda a los inversionistas. También se ve afectada la industria turística, ya que los turistas no quieren venir a un país donde puedan correr peligro, reduciéndose así la entrada de divisas al mismo.

el Gobierno, como proveedor de la defensa y la seguridad nacional, tiene que velar por las condiciones que favorezcan el surgimiento de un mercado laboral flexible y permitan la inversión en capital humano...

Las causas e incentivos que incitan a cometer crímenes pueden ser diversos, pero, independientemente de ellos, el Gobierno, como proveedor de la defensa y la seguridad nacional, tiene que velar por las condiciones que favorezcan el surgimiento de un mercado laboral flexible y permitan la inversión en capital humano, como lo explica el profesor Becker. Con estos dos elementos los ciudadanos pueden aspirar a un mejor trabajo, que les genere mejores expectativas de ingreso, para satisfacer sus necesidades sin dedicarse al crimen. Esta no es una medida definitiva para erradicarlo, pero sí para disminuirlo.

El sistema legal de nuestro país es complejo, pero, como sostiene James Buchanan, si el problema radica en nuestra misma ley, entonces habría que volver a escribir la Constitución, ya que

desde la Carta Magna se puede apreciar la gran debilidad de la misma. Si la

ley es débil, siempre estará expuesta a ser soslayada, violada o sobrepasada tanto por los que están en el poder como por el resto de los ciudadanos. Recordemos que no vale la pena hacer las reformas si la gente no cumple la ley. La reforma legal debe ir acompañada de una adecuada administración de la inversión en recursos monetarios y humanos, para que el trabajo de las instituciones públicas sea más eficiente en el proceso de captura. Debe aumentarse asimismo la calidad de las investigaciones criminológicas y las penas justas, a fin de aminorar la incidencia del crimen. Cuanto más abstracta y general sea la ley, mejor se podrá eliminar la corrupción y los privilegios que puedan existir en la aplicación de la misma. Así se eliminarán los incentivos para cometer crímenes, porque el costo en términos del castigo impuesto a los mismos será más alto que los beneficios percibidos por sus agentes.

Se puede concluir que ser guatemalteco significa vivir bajo un verdadero Estado de Derecho, que garantice la protección y preservación de la persona como tal. Hemos perdido nuestra libertad y nos encontramos viviendo en una cárcel, donde somos prisioneros de la violencia, el narcotráfico y el crimen organizado. No permitamos que se nos juzgue y condene injustamente. Hagamos todo lo posible para que la ley sea aplicada y respetada.

Marysabel García

Estudiante de economía de la UFM y miembro del CADEP.

¿POR QUÉ COBRAN LAS MARAS?*

Alfred Kaltschmitt

Cantaleta aburrada, disco rayado, como quiera que se le llame al problema de las maras y al acecho permanente que tienen sobre la sociedad, el problema seguirá afectando porque no se ha atacado el fondo del problema: el crimen paga.

...el problema seguirá afectando porque no se ha atacado el fondo del problema: el crimen paga.

Cuando el crimen no pague, el problema se termina. Opino totalmente contrario de los que señalan que el problema es la falta de oportunidades, empleos y capacitación de estos jóvenes “víctimas de la sociedad”.

En este país tercermundista siempre habrá déficit de todo, escasez consistente y limitaciones de toda índole. La excusa, pues, siempre estará ahí para responsabilizar a “otros” de sus actos criminales. Y nada de que son víctimas, la víctima es la sociedad.

El hecho es que las maras han descubierto una mina de oro que les da un ingreso de cientos de miles de quetzales. Simplemente, -al estilo más añejo de los gangster de Brookling o Nueva York- venden “protección” a cambio de una cuota fija.

El asunto es elemental: cuando los buses pasan por sus barrios se suben y le indican al chofer

que a partir de ese momento pagará una cuota fija por circular en sus “territorios” a cambio de no meterle un tiro en la cabeza.

A partir de ese momento estará atrapado en las redes de uno de los más antiguos esquemas de explotación criminal: el chantaje de la protección. El crimen paga...

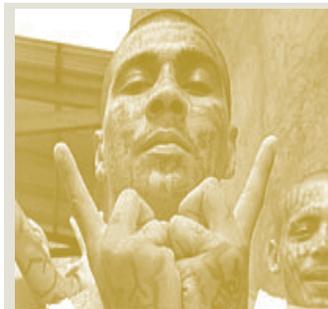


Tomado de www.registrotierra.com

Y paga tan bien que el lunes recién pasado los 45 buses de la ruta a San José Villanueva decidieron parar durante seis horas, en protesta porque los pandilleros les cobran Q200 diarios, un ingreso que provee a estos mareros de la nada despreciable suma de Q9 mil por día ó Q270 mil por mes. El crimen paga...

El hecho es que las maras han descubierto una mina de oro que les da un ingreso de cientos de miles de quetzales.

En otras zonas, además de cobrarle, el chofer debe “permitir” (o le meten un tiro)



Tomado de www.noticias.vanguardia.com.mx

que se suban algunos mareros para asaltar a los pasajeros. Cada cierto número de buses, especialmente los llenos, los criminales, se suben a esquilmar a los indefensos guatemaltecos que no pueden sino obedecer la orden de entregar sus pertenencias so pena de la represalia violenta. Muchas veces la confianza y su irrespeto por las leyes es tan grande que de vez en cuando se permiten hasta violar ahí mismo a alguna mujer que le sea atractiva a uno de estos degenerados.

...el problema seguirá afectando porque no se ha atacado el fondo del problema: el crimen paga.

Lo hacen todos los días, semana tras semana, mes tras mes y nada ni nadie, los detiene. Por supuesto que esto les encanta a estos criminales degenerados y drogadictos que no conocen un trabajo, que nunca han llevado una vida normal y que viven en un mundo aparte, dentro de un sueño existencial saturado de marihuana, crack, cocaína, éxtasis y cuanta droga exista a la

la mano.

No reconocen sino la fuerza, no respetan sino el poder de una bala y aun la misma muerte ha menguado en su escala de valores.

Proponer como solución que estos criminales degenerados entenebrecidos en su entendimiento se regeneren, es una utopía que le hace perder tiempo a la sociedad para enfrentar el problema con la prioridad y la urgencia que merece.

La Policía Nacional Civil debe resolver el problema de manera frontal, con toda la fuerza del poder coercitivo de la ley y a sabiendas que esto es una guerra de largo plazo. Las acciones aisladas y dispersas sólo hacen reír a estos criminales.

¿Seremos tan atrasados e impotentes que no tenemos ni siquiera la capacidad de ganarles la guerra a estos enemigos? Si no es así. El crimen paga...

Alfred Kaltschmitt

Recocado culumnista del diario Prensa Libre

*Publicado originalmente en el diario Prensa Libre, 8 de octubre de 2004. Reproducido con autorización del autor.

LA VIOLENCIA EN NÚMEROS*

Gerbert Bendfeldt

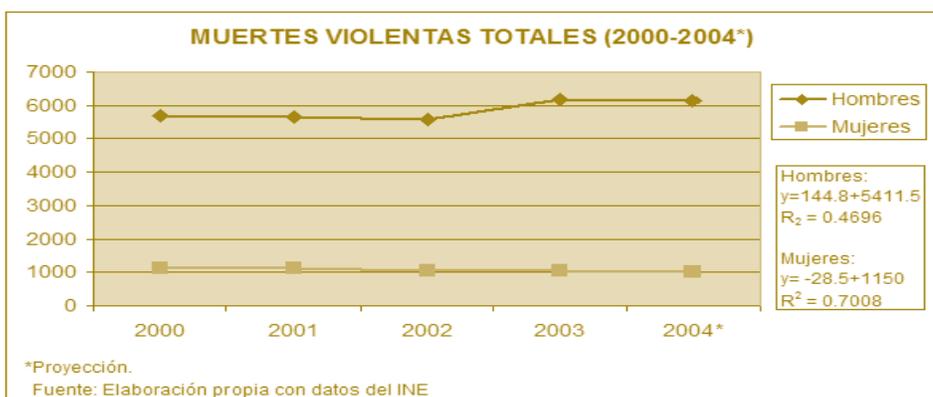
Según los diferentes medios de comunicación existe una fuerte ola de violencia que azota el país. Diariamente vemos imágenes desgarrantes sobre crímenes cometidos a plena luz del día, los afectados en la mayoría de los casos son mujeres y jóvenes. Es necesario entonces examinar si tal situación constituye un problema real, o bien, es un tópico de moda, que sólo tiene tres explicaciones: 1) es una “cortina de humo” para desviar la discusión de temas de mayor importancia, 2) es una campaña para “desprestigiar” la gestión del actual gobierno, ó 3) es un nuevo pretexto de ciertos grupos para obtener rentas políticas del gobierno. Cualquiera que sea la respuesta, es un hecho que diferentes encuestas señalan la inseguridad como uno de los problemas principales en el país (junto al desempleo), al mismo tiempo, existe una percepción generalizada sobre nuevas formas de crímenes, guerras entre maras, disputas entre narcotraficantes, y otros problemas que inciden en una mayor violencia en las calles.

En las siguientes páginas se presenta un análisis estadístico sobre muertes violentas en Guatemala en los últimos 4 años, tomando en cuenta los grupos afectados y las diferentes causas que motivaron tales crímenes. Al mismo tiempo se consideran las diferencias de género y edad. Finalmente, se extraen las conclusiones más importantes.



En esta gráfica se puede observar la tendencia de muertes violentas en los últimos cuatro años.

Durante el 2000 al 2002, hubo una tendencia a la baja de muertes violentas, sin embargo, ésta cambia de dirección a partir del 2003, donde se observa un salto importante especialmente en el caso de los hombres. Al mismo tiempo, las muertes de mujeres vuelven a incrementarse a pesar que mostraban una tendencia marcada a la baja.



En esta gráfica se incluye una proyección para el presente año, de acuerdo a la tendencia histórica.

Como se observa, se puede esperar que las muertes violentas sean menores que el año anterior, no obstante, no es una mejora significativa. En el caso de los hombres persiste una fuerte tendencia al alza. Por su parte, las muertes de mujeres presentan una tendencia a la baja bastante de aproximadamente 28 asesinatos menos por año.

Muertes violentas totales 2000-2004

TOTAL REPUBLICA	2000	2001	2002	2003	2004*	2004**
Hombres	5676	5650	5589	6179	6135.5	2723
Mujeres	1116	1116	1035	1048	1007.5	518

* Proyección
** Reales. Cifras registradas a la segunda semana del mes de junio 2004.



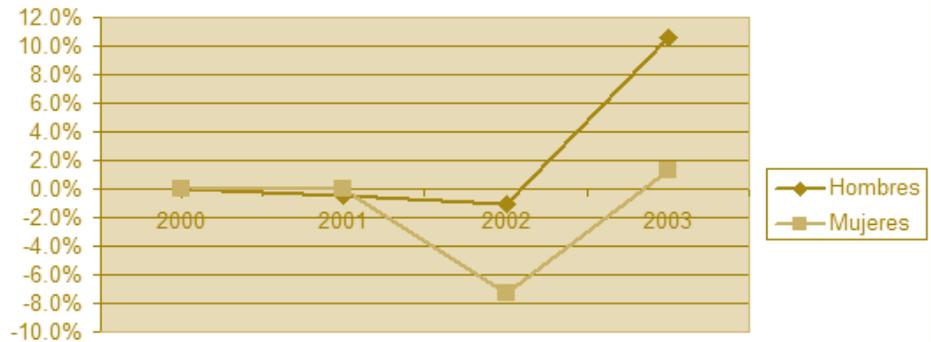
* El presente análisis fue elaborado gracias a la información brindada por el Instituto Nacional de Estadística, INE. www.ine.org.gt

Es posible considerar que un mayor aumento de muertes responde al crecimiento poblacional, éste en Guatemala ha sido del 2.7%. Sin embargo, en el 2003 la tasa de incremento en muertes para el caso de los hombres fue mayor que el crecimiento de la población.

Entre el 2000 y 2002 las tasas de muertes fueron negativas, pero cambiaron drásticamente en el 2003.

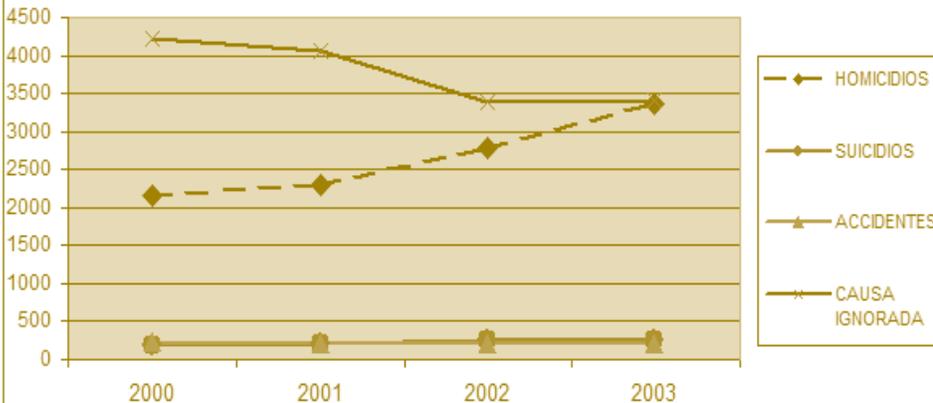
En el caso de los hombres, la tasa de muertes incrementó 10.6%, mientras que para las mujeres aumentó 1.3% que fue un retroceso importante ya que el año 2002 reportaron una baja del 7.3%.

INCREMENTO O DISMINUCION PORCENTUAL DE MUERTES VIOLENTAS (2000-2003)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

COMPORTAMIENTO DE MUERTES VIOLENTAS POR CAUSA (2000-2003)



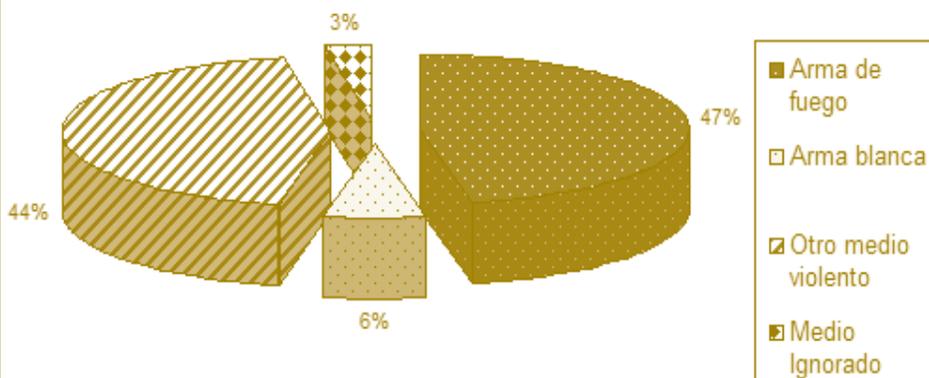
Fuente: Elaboración propia con datos del INE

¿Por qué existe una mayor percepción de violencia, si las cifras no muestran saltos importantes, exceptuando el 2003?

Examinando las causas de la violencia podemos observar que existe una mayor incidencia de homicidios, mientras que las muertes por accidentes o suicidios son casi constantes, y las muertes por causas ignoradas muestra una fuerte tendencia a la baja.

La mayor cantidad de homicidios reportados implica que posiblemente la violencia es un problema del cual empezamos a tener conciencia recientemente, especialmente si consideramos los patrones que siguen los asesinatos encontrados.

DISTRIBUCION DE LOS MEDIOS UTILIZADOS EN MUERTES VIOLENTAS 2004

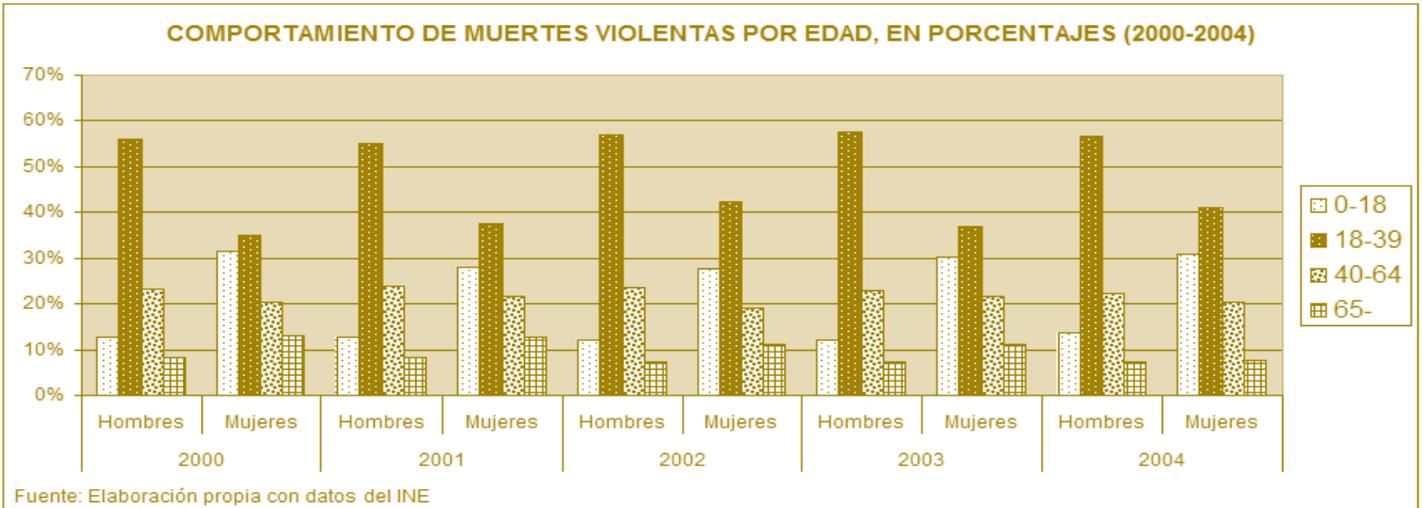


Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Esta gráfica muestra que medios son los más utilizados en las muertes violentas reportadas.

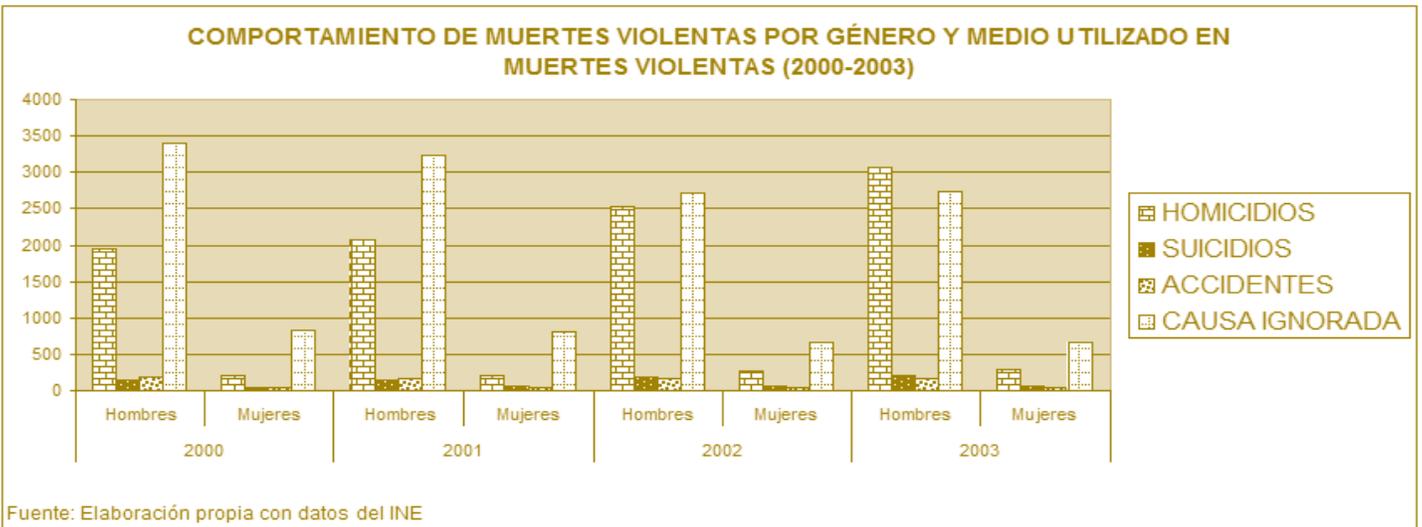
El medio más utilizado es el de arma de fuego con un 47%, seguido otros medios violentos 44%, mientras que las muertes de arma blanca ocupan únicamente el 6%, y medios ignorados el 3%.

De acuerdo a esta gráfica podemos cuestionar si ¿desarmar a la población sería una política eficiente para reducir el número de muertes por violencia?, o bien, los criminales buscarían como sustitutos otros medios violentos, lo cual es más probable tomando en cuenta que el resto de la población estaría desarmada. Quizá una política de mayor control de armas reduciría otros tipos de violencia como robos, asaltos y extorsión, pero difícilmente reduciría el número de muertes.



En la gráfica anterior se puede observar el comportamiento de muertes por edad. El rango que ocupa la mayor incidencia de muertes está comprendido entre 18 a 39 años, para ambos sexos. En dicho rango se encuentra la mayoría de la población joven. Ninguno de los rangos muestra una tendencia marcada, excepto el caso de las mujeres comprendidas entre 18 y 39 años. En dicho caso se observó un incremento entre el 2000 y 2002, luego una disminución en el 2003 causada por un incremento en el rango en 0 a 18 años, y nuevamente un repunte para el presente año.

Dos comportamientos importantes pueden verse en la gráfica anterior. El primero consiste en que generalmente el porcentaje de muertes de hombres comprendido entre 20 y 39 años es mayor que el de mujeres de la misma edad, pero la brecha se está acortando. Y el segundo, más preocupante aún, consiste en que el porcentaje de muertes de mujeres de edad entre 0 y 18 años ha duplicado el porcentaje de muertes de hombres de la misma edad.



La gráfica anterior muestra la evolución de muertes violentas totales por género y medio utilizado. Muestran una tendencia marcada los homicidios en ambos casos, aunque en menor proporción el de las mujeres.

¿Existe un problema de violencia en Guatemala?

Por supuesto, aunque no es un problema nuevo. Más que un incremento en la violencia fuimos testigos de un retroceso en los logros alcanzados. Dicho retroceso fue observado en el 2003, de éste no tuvimos cuenta y aún no ha sido revertido. Es bastante probable que el mismo se daba a la debacle institucional observado en tal período, pero tal hipótesis merece una investigación más profunda.

Las futuras investigaciones deben tener como objetivo explicar los fenómenos aquí mencionados. Estas deben ser imparciales y considerar el problema en general y no partir de grupos específicos como un problema aislado, al mismo tiempo, deben tomar en cuenta los incentivos económicos creados por las reglas institucionales. De igual forma, nuevas investigaciones deben complementar el presente estudio en otras áreas de violencia menor que indudablemente afectan a los guatemaltecos y que no fueron consideradas en el presente análisis.

Gerbert Bendfeldt

Licenciado en Economía por la UFM y Editor de Apuntes de Economía y Política.